

FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A
NAVARRA ARENA
Plaza Aizagerría, 1 – 2ª
Teléf. 948 213 219 – 699 180 694
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31002 PAMPLONA



NAFARROAKO JUDO ETA K.E. FEDERAKUNTZA
NAFARROAKO ARENA^o
Aizagerría Plaza, 1 – 2ª
Teléf. 948 213 219 – 699 180 694
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31002 IRUÑA

PROYECTO DEPORTIVO DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE JUDO Y D.A.

JUDO ETA K.E. FEDERAZIOAREN KIROL PROIEKTUA

NKJ XXXIV JDN

(septiembre 2020 a agosto 2021)
(2020ko irailetik 2021ko abuztura)

**Nafarroako
Gobernua**



**Gobierno
de Navarra**

NKJ
Nafarroako
Kirol
Jokoak



JDN
Juegos
Deportivos
de Navarra

Pamplona, 29 de marzo de 2021

FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A
NAVARRA ARENA
Plaza Aizagerria, 1 – 2ª
Teléf. 948 213 219 – 699 180 694
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31002 PAMPLONA



NAFARROAKO JUDO ETA K.E. FEDERAKUNTZA
NAFARROAKO ARENA^o
Aizagerria Plaza, 1 – 2ª
Teléf. 948 213 219 – 699 180 694
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31002 IRUÑA

XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA – JUDO - **(Temporada 2020-2021)**

Los XXXIV Juegos Deportivos de Navarra, para la temporada 2020-2021, están dirigidos a Judokas de las Categorías Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín, de todos los Clubes Navarros que estén afiliados a ésta Federación. Para su participación y según viene indicado en el apartado j) tasas y depósitos, de la normativa general de los JDN, todos los inscritos tienen que abonar la cuota de 5,00 €deportista.

En la **Categoría Cadete**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 15 y 17 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2004, 2005 y 2006, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -50, -55, -60, -66, -73, -81, -90 y +90 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -40, -44, -48, -52, -57, -63, -70 y +70 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y **poseer, al menos, una licencia de años anteriores**. Así mismo, para poder participar en el Campeonato de España Cadete, será obligatorio poseer el Grado mínimo de Cinturón exigido, para ambas categorías, el Azul.

En la **Categoría Infantil**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 13 y 14 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2007 y 2008, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -38, -42, -46, -50, -55, -60, -66 y +66 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -36, -40, -44, -48, -52, -57, -63 y +63 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y **poseer, al menos, una licencia de años anteriores**. Así mismo, para poder participar en el Campeonato de España Infantil, será obligatorio poseer el Grado mínimo de Cinturón exigido, para ambas categorías, el Verde (incluidos los medios).



En la **Categoría Alevín**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 11 y 12 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2009 y 2010, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -30, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -30, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 Kg.. Será obligatorio poseer el Grado mínimo de Cinturón exigido, para ambas categorías, el Blanco – Amarillo. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y *poseer, al menos, una licencia de años anteriores*.

En la **Categoría Benjamín**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 9 y 10 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2011 y 2012, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -26, -30, -34, -38, -42, -47 y +47 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -26, -30, -34, -38, -42, -47 y +47 Kg.. Será obligatorio poseer el Grado mínimo de Cinturón exigido, para ambas categorías, el Blanco – Amarillo. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y *poseer, al menos, una licencia de años anteriores*.

Los Pesos y grados mínimos de Cinturón exigidos en las Categorías Infantil y Cadete, podrán variar en función de las Categorías y Pesos oficiales que establezca la Real Federación Española de Judo y D.A. En este caso, serán notificados al Instituto Navarro de Deporte, para su aprobación.

En cuanto al número de jornada de cada una de las categorías, esta temporada y debido a la situación generada por la pandemia de la covid-19, se realizará una única jornada para cada una de las categorías (Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín) y no se realizará la jornada de “*Juegos Infantiles de Judo*”.

A diferencia de ediciones anteriores, para el correcto cumplimiento de las medidas sanitarias, y respetar el aforo de la instalación, cada jornada se realizará la competición de una única categoría (no se unirán infantiles y cadetes como viene siendo habitual en temporadas anteriores) que en función del número de inscritos, se dividirá por bloques, citando en cada bloque a los deportistas inscritos a determinadas categorías de peso.



Todas las jornadas, que se llevarán a cabo durante los meses de Abril y Mayo de 2021, se desarrollarán, inicialmente en el Polideportivo de Mendillorri en Pamplona, a no ser que por solicitud de algún Club para el desarrollo de alguna jornada en sus instalaciones ó ante la imposibilidad de reservar el citado Polideportivo, sea necesario buscar otras instalaciones en Pamplona ó salir fuera de Pamplona, caso éste en el que se notificará oportunamente al Instituto Navarro de Deporte.

Las **INSCRIPCIONES** deberán realizarse, en el plazo establecido, a través del formulario activado para cada una de las categorías. Con la debida antelación, se enviará a los clubs circular informativa indicando el enlace para acceder a dicho formulario y comunicando el plazo de inscripción.

El **SISTEMA DE COMPETICIÓN** que se aplicará en todas las Jornadas de las categorías, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete, que se van a organizar, y en las que participarán los Judokas Masculinos y Femeninos de todos los Clubes de Navarra, que cumplen los requisitos anteriormente citados, será el siguiente:

1) CATEGORÍAS BENJAMIN:

Tiempo de Combate: 2 minutos.

Nº Tatamis: 4 (o el permitido según evolución pandemia)

Se aplicará el sistema de ligas de 3 y 4, distribuyendo el número total de participantes por peso entre ambos tipos de liga. Una vez finalizada la ronda de ligas y en función de éstas por peso, se pasa a otra liga de 3 ó a otra liga de 4 ó a eliminatoria. En el caso de pasar a eliminatoria, se aplicara el sistema de Eliminatoria Directa con Repesca Doble Cruzada (para 5 ó más participantes), aplicándose en este caso, el tiempo normal para los combates de repesca (2 minutos).



Características de la Competición Benjamín motivadas por la Covid-19:

- Se realizará control de documentación covid-19. El no entregar, en el momento que le sea requerido, la documentación completa, derivará en que el deportista no podrá participar en esa competición.
- La competición se dividirá en bloques. Cada bloque abarcará el desarrollo de varios pesos.
- Será obligatorio realizar el pesaje.
 - Se establecerá horario de pesaje para cada uno de los bloques en los que se divida la competición.
 - Todos los Judokas de un mismo club, acudirán en grupo, acompañados de su entrenador y una única vez, a la sala de peaje.
 - Se realizará con pantalón y camiseta y sin calcetines.
 - Se permitirá 1 Kg. de margen de peso (se detallará en la circular informativa de la competición)
 - Si no se da el peso, el deportista quedará eliminado. NO estará permitido cambiar de categoría de peso.
- En la zona de competición sólo pueden estar los Judokas “preparados” acompañados por su entrenador. El resto, tienen que estar TODOS (Judokas y entrenadores) en la zona de calentamiento.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en la Zona de Calentamiento.
- Será obligatorio competir con mascarilla.
- Se eliminará la técnica de “Judo Suelo” de la competición.
- Sólo estará permitida la utilización de la técnica de “Judo Pie”
- Prohibido darse la mano, abrazo, etc. entre los contrincantes una vez haya finalizado el combate.
- No habrá entrega de medallas en el pódium.
- Finalizado cada bloque de competición, se realizará la entrega de medallas a los cuatro primeros clasificados de cada peso. En función de la evolución de la pandemia de la covid-19, se determinará el modo de entrega de medallas.



En el caso de la categoría Benjamín, y para evitar que la mayoría de los participantes sólo tenga opción de realizar un solo combate, se pretende incrementar (a dos ó tres) el número de combates que pueda realizar cada Judokas; para ello se aplicará como sistema de competición, el sistema de ligas preliminares, de modo que, una vez conocido el número de participantes por peso, estos se dividirán entre tres ó entre cuatro (máximo número de Judokas por liga preliminar), para determinar el número de ligas preliminares que habrá que desarrollar en cada peso. Finalizadas éstas y en función del número de ligas preliminares por peso (cuatro ó menos), se cogerá el primer clasificado de cada una de ellas y se realizará una liga final que permitirá establecer los medallistas de ese peso. Caso en el que el número de ligas preliminares por peso sea igual ó superior a cinco, entonces se aplicará el sistema de eliminatoria directa con repesca doble cruzada, en el que competirán los primeros clasificados de cada una de las ligas preliminares del peso, permitiendo así conocer los medallistas de dicho peso.

2) CATEGORÍA ALEVÍN:

Tiempo de Combate: 2 minutos.

Nº Tatamis: 2 (o el permitido según evolución pandemia)

Se aplicará el sistema de Ligas (para 4 ó menos participantes por peso) ó sistema de Eliminatoria Directa con Repesca Doble Cruzada (para 5 ó más participantes por peso), aplicándose en este caso, el tiempo normal para los combates de repesca (2 minutos).

Características de la Competición Alevín motivadas por la Covid-19:

- Se realizará control de documentación covid-19. El no entregar, en el momento que le sea requerido, la documentación completa, derivará en que el deportista no podrá participar en esa competición.
- La competición se dividirá en bloques. Cada bloque abarcará el desarrollo de varios pesos.
- Será obligatorio realizar el pesaje.
 - Se establecerá horario de pesaje para cada uno de los bloques en los que se divida la competición.



- Todos los Judokas de un mismo club, acudirán en grupo, acompañados de su entrenador y una única vez, a la sala de peaje.
- Se realizará con pantalón y camiseta y sin calcetines.
- Se permitirá 1 Kg. de margen de peso (se detallará en la circular informativa de la competición)
- Si no se da el peso, el deportista quedará eliminado. NO estará permitido cambiar de categoría de peso.
- En la zona de competición sólo pueden estar los Judokas “preparados” acompañados por su entrenador. El resto, tienen que estar TODOS (Judokas y entrenadores) en la zona de calentamiento.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en la Zona de Calentamiento.
- Será obligatorio competir con mascarilla.
- Se eliminará la técnica de “Judo Suelo” de la competición.
- Sólo estará permitida la utilización de la técnica de “Judo Pie”
- Prohibido darse la mano, abrazo, etc. entre los contrincantes una vez haya finalizado el combate.
- No habrá entrega de medallas en el pódium.
- Finalizado cada bloque de competición, se realizará la entrega de medallas a los cuatro primeros clasificados de cada peso. En función de la evolución de la pandemia de la covid-19, se determinará el modo de entrega de medallas.

3) CATEGORÍAS INFANTIL Y CADETE:

Tiempo de combate: 3 minutos para infantil y 3 minutos para cadete.
Nº Tatamis: 2 (o el permitido según evolución pandemia)

Se aplicará el sistema de Ligas (para 4 ó menos participantes por peso) ó sistema de Eliminatoria Directa con Repesca Doble Cruzada (para 5 ó más participantes por peso), aplicándose en este caso, el sistema de **GOLDEN SCORE (Técnica de Oro)** para los combates de repesca. En los combates para el Bronce se aplicará el tiempo normal (3 minutos).

El sistema de competición, podrá variar en función de las modificaciones oficiales que establezca la Real Federación Española de Judo y D.A., en cuyo caso, serán notificados al Instituto Navarro de Deporte, para su aprobación.



Características de la Competición Infantil y Cadete motivadas por la Covid-19:

- Se realizará control de documentación covid-19. El no entregar, en el momento que le sea requerido, la documentación completa, derivará en que el deportista no podrá participar en esa competición.
- La competición se dividirá en bloques. Cada bloque abarcará el desarrollo de varios pesos.
- Será obligatorio realizar el pesaje.
 - Se establecerá horario de pesaje para cada uno de los bloques en los que se divida la competición.
 - Todos los Judokas de un mismo club, acudirán en grupo, acompañados de su entrenador y una única vez, a la sala de peaje.
 - Se realizará con pantalón y camiseta y sin calcetines.
 - Se permitirá 1 Kg. de margen de peso (se detallará en la circular informativa de la competición)
 - Si no se da el peso, el deportista quedará eliminado. NO estará permitido cambiar de categoría de peso.
- En la zona de competición sólo pueden estar los Judokas “preparados” acompañados por su entrenador. El resto, tienen que estar TODOS (Judokas y entrenadores) en la zona de calentamiento.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en la Zona de Calentamiento.
- Se permitirá competir SIN mascarilla, pero si algún deportista quiere competir con la mascarilla, podrá llevarla puesta durante el combate.
- Prohibido darse la mano, abrazo, etc. entre los contrincantes una vez haya finalizado el combate.
- No habrá entrega de medallas en el pódium.
- Finalizado cada bloque de competición, se realizará la entrega de medallas a los cuatro primeros clasificados de cada peso. En función de la evolución de la pandemia de la covid-19, se determinará el modo de entrega de medallas.

En las categorías Infantil y Cadete, a la hora de realizar la selección para su participación en el Campeonato de España de Judo Infantil y



Cadete, se tendrá en cuenta al primer clasificado de cada peso. Si desde la Real Federación Española de Judo y D.A., reducen el número de Judokas que representará a Navarra, el Director Técnico de la Federación Navarra de Judo y D.A., realizará una selección entre los clasificados iniciales. Del mismo modo, si desde la Real Federación Española de Judo y D.A. aumentan el número de Judokas que representarán a Navarra, el Director Técnico de la Federación Navarra de Judo y D.A. hará una selección entre los deportistas que figuren en los resultados de los XXXIV JDN en base al curriculum y los añadirá a los inicialmente seleccionados. Del mismo modo el Director Técnico se reserva el derecho de estudiar la posible propuesta que pueda ser presentado por algún Club o Entrenador que por motivos justificados no haya podido participar en la jornada de los XXXIV JDN.

CALENDARIO 2021:

- **Abril:**
 - .- 25/04/21: Jornada JDN categoría Cadete.
- **Mayo:**
 - .- 1/05/21: Jornada JDN categoría Infantil.
 - .-15/05/21: Jornada JDN categoría Alevín.
 - .-30/05/21: Jornada JDN categoría Benjamín.

ARBITRAJE:

Los clubs que entre sus afiliados cuenten con árbitros y cronos y que participen en los XXXIV Juegos Deportivos de Navarra de Judo, en cualquiera de sus categorías, en el momento de inscribir a los Judokas, deberán inscribir también a árbitros y/ó cronos. Caso de no cumplir con la inscripción de éstos últimos (árbitros y/o cronos) ó de haberlos inscrito pero no haber acudido a la competición estando convocados, el Club deberá abonar a la Federación Navarra de Judo y D.A., la cantidad de 50,00 € por cada una de las jornadas, en concepto de colaboración en la ejecución arbitral.



Así mismo, indicar que una vez recibida la relación total de árbitros y cronos inscritos para las diferentes jornadas de los XXXIV Juegos Deportivos de Navarra, se realizará la correspondiente convocatoria de los árbitros y cronos necesarios para la ejecución arbitral de cada jornada.

Los árbitros y cronos deberán inscribirse a través del formulario de inscripción para cada una de las jornadas en el plazo establecido. La inscripción para una jornada, no significa que esté inscrito para las siguientes.

De cara a la organización de los XXXIV Juegos Deportivos de Navarra de Judo, y antes de la celebración de la 1ª jornada, todos los árbitros deberán estar en posesión del **Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales**.

ENTRENADORES:

Para evitar malos entendidos y dar mala imagen a los jóvenes Judokas, se intentará evitar el mal comportamiento y los comentarios subidos de tono, de los entrenadores hacia los árbitros durante la competición. En caso de un comportamiento no adecuado, se le llamará la atención al entrenador. A la segunda llamada de atención, se le expulsará de la zona de competición.

De cara a la organización de los XXXIV Juegos Deportivos de Navarra de Judo, y antes de la celebración de la 1ª jornada, todos los entrenadores y delegados deberán estar en posesión del **Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales**.

Así mismo, será requisito imprescindible que la persona que vaya a dirigir los combates desde la silla, **tiene que tener en vigor** (estar colegiado) **OBLIGATORIAMENTE la titulación de profesor de Judo** (Monitor – Instructor, Entrenador Regional o Maestro Nacional), según lo establece la Normativa General de los XXXIV Juegos Deportivos de Navarra (Anexo I, punto 4. Organización, letra i)

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2021/3/0#>



Para desempeñar las funciones de delegado, no será necesario contar con la titulación exigida en el párrafo anterior. El delegado no podrá sentarse en silla para dirigir combates.

Durante la competición y para un correcto desarrollo de la misma, en cancha sólo pueden estar los competidores y los entrenadores acreditados.

**CERTIFICADO REGISTRO CENTRAL DELINCUENTES
SEXUALES:**

Según se establece en la Normativa General de los XXXIV Juegos Deportivos de Navarra (Anexo I, punto 4. Organización, letra i), **todos aquellos Clubs que participen en los mismos, deberán presentar a la Federación un Certificado, firmado y sellado por el Club, donde conste que todas las personas que estarán en contacto con menores y que realicen diferentes funciones en el desarrollo del programa de Juegos Deportivos de Navarra, tienen el Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.**

Según se establece en la citada Normativa, **los clubs que no presenten este Certificado** a la Federación Navarra de Judo y D.A. (quien posteriormente entregará este Certificado en el Instituto Navarro de Deporte) **NO podrán participar** en los Juegos Deportivos de Navarra hasta que presenten dicho certificado.

**CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA
DE JUDO INFANTIL Y CADETE 2021:**

El Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, está programado por la Real Federación Española de Judo y D.A., para el último trimestre del año, pero en función de la evolución de la pandemia de la Covid-19, se estudiará si es viable su realización o no.



Desde la Real Federación Española de Judo y D.A., se comunicará a las Federaciones Autonómicas el número de deportistas por categoría con los que podrán participar.

En función del número de plazas disponibles, el Director Técnico de la Federación Navarra de Judo y D.A., realizará la selección de los Judokas.

Teniendo en cuenta que, desde que finalizan los Juegos Deportivos de Navarra, en el mes de mayo y hasta la fecha prevista para la posible celebración del Campeonato de España Infantil y Cadete (octubre-diciembre), puede ser complicado que los deportistas se mantengan en el mismo peso en el que han obtenido la medalla.

En base a lo expuesto en el párrafo anterior, se seguirá el siguiente procedimiento para la selección de los participantes en el Campeonato de España Infantil y Cadete 2021:

1. Se realizará un Ranking en el que participarán sólo los cuatro medallistas por peso que figuren en los resultados de los XXXIV JDN Infantil y Cadete 2021.
2. Independientemente del peso en el que obtuvieron la medalla, los deportistas participarán en la categoría de peso en la que se encuentre en el momento de la celebración del Ranking. Por ejemplo, si un deportista en los resultados de los JDN, ha logrado la medalla en -50 kg. y en fechas próximas a la celebración del Campeonato de España no lo da, participará en el Ranking en la categoría de -55 kg. o en la categoría de peso en la que se encuentre.
3. El sistema de competición será el siguiente:
 - .- Dos competidores, al mejor de tres.
 - .- Tres y/o cuatro competidores, por liga.
 - .- Cinco o más competidores, por liga cruzada



4. Entre los primeros clasificados de ese Ranking y en función del número de plazas asignadas a cada Autonomía por la Real Federación Española de Judo y D.A., el Director Técnico de la Federación realizará la Selección de los Judokas que representarán a Navarra en la competición Nacional.

Si Navarra cuenta con 32 plazas, se convocará al campeón de cada categoría de peso del Ranking.

Si a Navarra se le asignan menos de 32 plazas, se realizará una selección entre los 32 campeones (16 infantil + 16 cadete) del Ranking.

Si a Navarra se le asignan más de 32 plazas, se realizará una selección entre los segundos y terceros clasificados en los resultados del Ranking para convocar a los Judokas que excedan de 32. Del mismo modo, se estudiará el posible caso de algún deportista que no haya podido participar en el Ranking por motivo muy justificado y que el club o entrenador solicite su convocatoria para el Campeonato de España.

Caso en el que uno de los Judokas, con la máxima puntuación por peso en la clasificación del Ranking, haya sido convocado por la Real Federación Española de Judo y D.A, se convocará al segundo Judoka, del mismo peso.

Todos los Judokas convocados, deberán confirmar su asistencia a la Federación Navarra de Judo y D.A., en el plazo que se les indique. En caso contrario, se entenderá que no está interesado en participar.

Confirmada la asistencia por parte de deportista al Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, éste adquirida el compromiso de acudir a todos los entrenamientos de Judo que se organicen, orientados a la preparación para el citado campeonato. Las fechas y horarios de estas concentraciones se comunicarán a los clubs y en la página web con la debida antelación.



Se informará de la documentación necesaria para poder participar en el Campeonato de España Infantil y Cadete enviando un e-mail a todos los clubs y mediante publicación de noticia en página web (www.fnjudo.com)

Los judokas convocados, deberán llevar *dos Kimonos* reglamentarios al Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, *uno blanco y otro azul*.

La participación de la expedición Navarra en el Campeonato de España de Judo y D.A., está sujeta a la normativa covid-19 del Gobierno de Navarra que esté vigente en ese momento.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Al objeto de difundir y dar a conocer el Judo a través de los Juegos Deportivos de Navarra, la organización habilitará los medios necesarios para realizar grabaciones de video o fotografías de los participantes durante el desarrollo de las actividades, que posteriormente publicará en la página web habilitada al efecto. Si algún deportista en particular no desea que su imagen sea reproducida, deberá solicitarlo por escrito a la Federación Navarra de Judo y D.A. (adjuntando una foto del deportista) al efectuar la inscripción de participación.

Pamplona, 29 de marzo de 2021.